

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AUDITORES PYMES Y NEGOCIOS AUDIPYMES S.A"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo 2019 se reúnen los socios de la compañía **AUDIPYMES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida Obispo Diaz de la Madrid y Juan Acevedo a las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
HERNANDEZ COSTALES CARLOS	280	\$ 280	35%
NIETO VASQUEZ CRISTINA	130	\$130	16.25%
PONCE CARRILLO RAUL	130	\$130	16.25%
SOLANO PULGARIN EVELYN	130	\$130	16.25%
VARELA FLORES SANDY	130	\$ 130	16.25%
TOTAL	800	\$800	100%

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Ponce Carrillo Raúl y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Hernández Costales Carlos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**
3. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
4. **Elegir el Comisario Principal de la compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico**
5. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- HERNANDEZ COSTALES CARLOS (35% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- NIETO VASQUEZ CRISTINA (16,25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- PONCE CARRILLO RAUL (16,25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- SOLANO PULGARIN EVELYN (16,25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- VARELA FLORES SANDY (16,25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Elegir el Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que se elija como Comisario para el ejercicio económico 2018, a la señorita Priscila Tatiana Calero Veintimilla. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2018, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

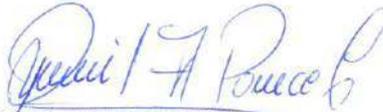
Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento

NIETO VASQUEZ CRISTINA
Socio

SOLANO PULGARIN EVELYN
Socio

VARELA FLORES SANDY
Socio



PONCE CARRILLO RAUL
Socio



HERNANDEZ COSTALES CARLOS
Socio



PONCE CARRILLO RAUL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HERNANDEZ COSTALES CARLOS
SECRETARIO DE LA JUNTA